

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
“SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA”**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con 30 minutos, del día 28 de septiembre del presente, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”, en la Sala de Juntas del 8º piso. Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicado en la calle Guadalupe Victoria 312 Pte., en la Zona Centro de esta ciudad.

1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

Menciona el C.P. Gilberto Gómez: Muy buenos días a todos, está con nosotros la Dra. Bertha Cristina Castellanos Muñoz, Secretaria de Salud en el Estado y Directora General del O.P.D. “Servicios de Salud de Coahuila”, como Presidente Ejecutivo, el Dr. Arturo Cervantes Trejo, Director General de Promoción de la Salud y Representante de la Secretaría de Salud Federal, como Vocal Suplente. El Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, Subsecretario de la Coordinación de Representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, también como Vocal Suplente. La Lic. Elsa Daniela Ortiz Martínez, Directora de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas, Vocal Suplente. El Dr. Armando Castro Castro, Subsecretario de Modernización y Seguimiento de la Secretaría de Gobierno del Estado. Invitado. La Profra. Marisa Ramírez de Berrueto, Responsable Estatal del Programa Escuela y Salud, de la Secretaría de Educación en el Estado. Invitada, la Lic. Yolanda M De Valle Sánchez, Directora de Auditoría de la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental y Desarrollo Administrativo de la SEFIR y Comisario de esta Junta de Gobierno. Y como invitados de éste Órgano de Gobierno, el Dr. Jaime Arnoldo Pineda Pineda, Director de los Servicios de Salud, la Dra. Patricia Grado Falcón, Directora de Regulación y Fomento Sanitario, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis, Director de Administración, el Lic. Leonardo Jiménez Camacho, Director del Régimen Estatal de Protección Social en Salud y la Dra. Emma Haydé Palacios Hernández, Titular de Asuntos Jurídicos. Doctora, le informo que contamos con el Quórum Legal, para que nos dé por favor su mensaje de bienvenida y proceder a la instalación de ésta Junta de Gobierno.

2.- Bienvenida e instalación de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”.-

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Muy buenos días tengan todos ustedes, es muy grato para nosotros contar con su presencia, como siempre, en estas Juntas de Gobierno, en esta Segunda Sesión Ordinaria del 2012 del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”, sean todos ustedes bienvenidos a estas instalaciones. En esta sesión vamos a presentar temas relevantes, como lo que tiene que ver con Seguro Popular, Administración de Recursos Financieros, Humanos y Materiales y lo correspondiente a la operación sustantiva de los Servicios de Salud. En Asuntos Generales se les planteará algunos aspectos de índole jurídica, esperando que todos ellos merezcan su conformidad y aprobación. Considerando que contamos con el quórum legal, me permito por lo tanto, declarar formalmente instalada esta Junta de Gobierno para el desahogo de la misma, Contador Gómez le cedo la palabra.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del Día.-

El Contador Gilberto Gómez dice; Gracias Doctora, muy amable. Continuando, enseguida vamos a presentar a ustedes la Solicitud de Aprobación del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Bienvenida e instalación de la Junta de Gobierno del O.P.D. “Servicios de Salud de Coahuila”.
3. Solicitud de aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de Aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
6. Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
7. Dirección de Administración.
8. Dirección de Servicios de Salud.
9. Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.
10. Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos.
11. Acuerdos del Consejo Nacional de Salud
12. Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Dr. Hugo Alfonso Magaña: Nada más quisiera saber cómo va el Status del Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores regularizados y ver también cómo va el seguimiento, si ya se llevó a efecto el descuento del concepto 70, del plan de defunción para los trabajadores y de alguna manera ver si va en el camino

correcto lo de las medidas de fin de año, si ya hay alguna previsión al respecto, si se han hecho las gestiones pertinentes para llevar a efecto esto.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Con mucho gusto lo veríamos dentro del Orden del Día en el tema de Administración.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Este es el Orden del Día señores vocales, que someto a su aprobación. Aprobado. Muchas gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

22/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el “Orden del Día propuesto para esta II Sesión Ordinaria 2012”.

4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la sesión anterior.-

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Continuamos con el Orden del Día, con la aprobación de Acta de la Sesión anterior. Esta fue enviada a los Señores Vocales con oportunidad, para su conocimiento y validación, por lo que en obvio de tiempo solicito la dispensa de su lectura y aprobación a la misma. Si están de acuerdo Señores Vocales. Aprobada. Muchas gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

23/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura del “Acta de la I Sesión Ordinaria de 2012 celebrada el 4 de mayo de 2012 y aprueba por unanimidad de votos el contenido de la misma”.

5.- Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores.-

Continúa el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente al Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores. Aquí informar a los Señores Vocales e invitados, que los Acuerdos tomadas en la sesión pasada del mes de mayo 2012, fueron 21, estos mismos fueron cumplidos en su totalidad y corresponden al Orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior y a los temas que en esa sesión se dieron. Están como anexos detallados con amplitud cada uno de los acuerdos. ¿Se tiene algún comentario sobre ellos? si no, se somete a su aprobación el documento.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: ¿Ningún comentario? les pedimos por favor en cada punto votar de manera correspondiente, levantando la mano.

En uso de la palabra el Contador Gómez: Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

24/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores”

6.- Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: El sexto punto corresponde a lo relativo a Seguro Popular, que es el Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud, que presentará el Lic. Leonardo Jiménez Camacho, Director de dicho régimen. Por favor Licenciado.

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Jiménez Camacho procede a presentar los puntos relativos al Régimen Estatal Menciona el Lic. Leonardo Jiménez: Efectivamente, se detuvo un poco el ejercicio, debido a que en la página de SI AFASPE, había una controversia, que finalmente ya fue solucionada, por lo que se podrá ejercer ya sin ningún problema.

El Dr. Arturo Cervantes dice: Gracias.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: ¿Algún otro comentario?, si no lo hay, someto a aprobación de los Señores Vocales, este punto del Régimen de Protección Social en Salud. Aprobado. Bien. Gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

25/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo al “Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud”.

7.- Dirección de Administración.-

El Contador Gilberto Gómez dice: Continuando con el Orden del Día, corresponde a la Dirección de Administración a cargo del Contador Miguel Ángel Flores Luis la presentación correspondiente. Por favor Contador.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores Luis procede a presentar cada uno de los puntos relativos al tema de Administración solicitando la autorización de incremento a los Presupuestos de Ingresos y Egresos a junio de 2012 así como el Ejercicio Presupuestal a esa fecha.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no tienen algún comentario, les pido su aprobación para estos Acuerdos de Presupuesto. Aprobados. Muchas gracias, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

26/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Solicitud de Autorización de Incremento al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2012, obtenido en los meses de enero a junio por un importe de 137 millones 728 mil pesos”.

27/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Solicitud de Autorización de Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2012 para aplicar el Ingreso Adicional de enero a junio por el importe de 137 millones 728 mil pesos en los conceptos descritos en el documento presentado”.

28/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Solicitud de Autorización del Ejercicio Presupuestal de enero a junio de 2012, por un importe de 667 millones 279 mil pesos en los Capítulos, Programas y Conceptos descritos en los anexos 2 y 3”.

Continúa el Contador Miguel Ángel Flores: Se presenta el dictamen de Estados Financieros, del primer semestre del ejercicio, como se señala en la pantalla. El Despacho Zertuche Hinojosa y Asociados de Contadores Públicos manifiesta que de acuerdo a las pruebas selectivas aplicadas, se examinó el Ejercicio Presupuestal, en las fechas debidamente calendarizadas, el cual no presenta desviaciones relevantes y como lo podemos constatar con los datos presentados anteriormente. Se entregan a ustedes los Estados Financieros.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Solicito su aprobación para este punto de Acuerdo al Dictamen de Estados Financieros. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

29/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Declaratoria sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera del período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2012 por el despacho externo de Contadores Públicos ZERTUCHE, HINOJOSA Y ASOCIADOS”.

El Contador Miguel Ángel Flores Luis continúa con la solicitud de autorización de creación del Departamento del Sistema Integral de Información Financiera, que nos va a apoyar con los nuevos Sistemas de Contabilidad Gubernamental, tal como lo establece la ley y de Acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable, se ha empezado ya de alguna manera a hacer los preparativos para estar en tiempo y forma llevando la contabilidad integral como lo establece la ley, a partir del mes de enero de 2013.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no tienen inconveniente alguno al respecto, solicito su aprobación para esta solicitud de creación del Departamento del Sistema Integral de Información Financiera. Aprobado. Bien, muchas gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

30/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Solicitud de Autorización de creación del Departamento del Sistema Integral de Información Financiera, dentro de la estructura orgánica de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos, dependiente de la Dirección de Administración”.

Continúa el Contador Miguel Ángel Flores presentando lo correspondiente a Recursos Humanos, Suministros e Infraestructura Física y con ello concluye su presentación.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Muy bien. Si no hay otro comentario me permitiré someter a los Señores Vocales estos puntos, pero hago referencia a que los Estados Financieros aparecen como anexos al final del documento. Someto a su aprobación el acuerdo relativo a la Dirección de Administración, únicamente en lo relativo a Recursos Humanos, Suministros e Infraestructura Física. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

31/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la "Dirección de Administración", en lo referente a Recursos Humanos, Suministros e Infraestructura Física.

8.- Dirección de Servicios de Salud.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Continuando con el Orden del Día, tenemos enseguida lo que corresponde a la Dirección de Servicios de Salud que presentará el Doctor Jaime Pineda. Adelante Doctor, por favor.

En uso de la palabra el Dr. Jaime Pineda inicia con la presentación del tema relativo a la Dirección de Servicios de Salud iniciando con el punto de Sistema Integral de Calidad y continuando con los puntos de Caravanas de la Salud, Línea de Vida, Arranque Parejo en la Vida, Infancia, Adolescencia y Dengue, destacando que se ha mejorado considerablemente en la atención a las recomendaciones de Aval Ciudadano, así como en la mayoría de los componentes de la medición de calidad y con resultados favorables en las tendencias de la Mortalidad Materna, Mortalidad Infantil y Perinatal. Por último en la Mortalidad por Dengue Hemorrágico, no se ha presentado ningún caso. Estoy a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

En uso de la palabra el Dr. Arturo Cervantes: Felicitarle Doctor, felicitar a la Secretaria, yo creo que los indicadores hablan por si solos y hay avances muy importantes en varias áreas, creo que la prioridad que están dando a los temas de la adolescencia y de la alimentación saludable son apuestas a mediano y largo plazo y que sin duda alguna darán frutos, creo que es muy importante no bajar la guardia, que te puedo decir Doctor, felicitarle y creo que los indicadores que presentas en varios de los programas de mortalidad infantil, prenatal, materna, dengue, son ejemplares y no hay que aflojar en los demás. Felicidades.

En uso de la palabra la Dra. Bertha Castellanos: Yo quiero comentar que en esa reunión de Cocoyoc, el equipo de la Secretaría de Salud, reflejó un esfuerzo de todos los trabajadores, yo creo que son la base que nos permite llevar a cabo la conclusión o el buen ejercicio de nuestros programas, entonces el personal de la Secretaría de Salud es quien realmente recibió cuatro premios por cuatro programas que fueron: Prevención de Tuberculosis, Prevención de Violencia, Cólera y Planificación Familiar, fueron cuatro programas en los que se obtuvo un primer lugar en el desempeño y esto, pues es gracias a todos los trabajadores del sector.

El Dr. Arturo Cervantes dice: Y agregar Doctora, si me permite, nos hubiera encantado, al Subsecretario Pablo Kuri, el evento, anteriormente era masivo y era un reconocimiento a todos estos programas, nos juntábamos y reconocíamos a estos programas, creo que cuando les hicieron llegar los certificados, les habrán pedido que hagamos un reconocimiento especial a todas las personas de esos programas que sacaron liderazgo nacional y estaría muy bonito, me encantaría participar en ese reconocimiento de alguna manera, si ustedes lo hacen, por favor invítenme. Y en otro tema, nada más comentar Doctor, ¿Las cartillas de Adolescentes, que tienen muy buena distribución, asegurarnos que las tengamos para la campaña nacional y VPH, que me parece que va a ser importante, que estemos listos con todos los insumos, que ya están saliendo desde la oficina la semana pasada.

Menciona la Dra. Castellanos: El lunes empezamos y ya tenemos todo listo para ello.

En uso de la palabra el Dr. Armando Castro: Yo nada más quisiera sumarme a la felicitación Doctora, conocemos en Coahuila el esfuerzo y sabemos de antemano el empeño, la calidad y la capacidad que tiene todo el equipo y sobre con el liderazgo de usted, Doctora, y vemos realmente como se ha recuperado el sistema de salud en Coahuila y sobre todo en lo que se refiere a la integración de la calidad, verdaderamente urgía ver los Centros de Salud, ver los hospitales, con un esquema, involucrando verdaderamente a los trabajadores en la calidad y hoy se siente y se percibe en la sociedad, esa alternativa de atención médica, quienes estamos en el Sistema de Salud, vemos como realmente el paciente podía emigrar y hoy lo tiene realmente cautivo la Secretaría por la calidad de la atención que ofrece, lo vemos en indicadores muy importantes Dr. Pineda, como es el suministro de abastos, el medicamento, el material de curación, los diferimientos de tiempos de espera van cambiando, uno lo vive, estamos muy permanentemente viendo y visitando, entonces nuevamente, reiterarle Doctora, la felicitación y creo que aparte de los reconocimientos que atribuyen a la Prevención y la Promoción, que es un eje sumamente importante y que además también que en el Plan de Desarrollo el Gobernador lo dejó muy plasmado y que usted lo ha llevado con todo su equipo de trabajo a un gran éxito y esperemos que los siguientes meses continúe el esfuerzo de todos los trabajadores, de las enfermeras, incluso los que están bajo contrato, que perseveren. Muchas felicidades Doctora.

En uso de la palabra la Dra. Bertha Castellanos: Yo sí tomaría, lo que dice el Dr. Cervantes sobre el poder incluir en un evento a todos los que colaboraron en estos programas para entregar el reconocimiento a los mismos. Este trabajo de calidad del que hablan, quisimos retomarlo desde los centros, desde las trincheras, involucrando al personal, que son el verdadero motor de esta Secretaría, queremos formar todos un equipo, esto no se trata de mandos medios, ni de mandos superiores, sino realmente de incluir a todos los trabajadores del sector en este nuevo concepto de una calidad, de una integración, de un equipo, para el bien de todos, todavía no acabamos de recorrer los centros de salud en su totalidad, pero este es el mensaje, esto lo hacen los trabajadores del sector, entonces si le pediría doctor, hacer algún evento dónde pudiéramos hacer entrega a los mismos.

El Dr. Arturo Cervantes dice: Muchas gracias.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: ¿Existe otro comentario Dr. Magaña?

En uso de la palabra el Dr. Hugo Magaña: Es que realmente esto es algo que nos llena de orgullo, de parte de los trabajadores, se los dije en la reunión que me hicieron favor de invitarme la vez pasada, que estuvo la Doctora, estamos con ella, nada más ustedes digan dónde nos subimos al barco y nos subimos todos juntos, lleva una muy buena dirección. En la carpeta veo los avances que han logrado en poco tiempo, es un motivo de satisfacción que se expresen tan bien de los trabajadores, de alguna manera eso nos llena de orgullo.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Muchas gracias. Enseguida someteré a la aprobación de los señores vocales en su conjunto, esta presentación, si están ustedes de acuerdo. Aprobado. Gracias, muy amables, se emite el siguiente:

ACUERDO

32/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la "Dirección de Servicios de Salud".

9.- Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.-

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Continuando con el Orden del día, tenemos enseguida lo relativo a la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, que presentará la Dra. Patricia Grado Falcón, Doctora, por favor.

En uso de la palabra la Dra. Patricia Grado Falcón: Muy buenos días, con su permiso Doctora. Nos corresponde presentar la parte de Agua de Calidad Bacteriológica, en la cual tenemos muy buenos resultados, tenemos a la población totalmente asegurada, perfectamente cubierta para que la gente consuma agua de calidad bacteriológica. Todos los promedios están arriba de la media nacional, tanto en Eficiencia de Cloración, cómo en Cobertura de Vigilancia y en Porcentaje de Población sin Riesgo. El otro tema corresponde al Programa que tenemos de Edificios 100% libres de humo de tabaco, es un programa que para el Señor Gobernador es emblemático, tenemos una meta de 50 edificios, a la fecha llevamos un 48% de avance, con 24 edificios 100% libres de humo de tabaco liberados, es un programa que a la gente le ha gustado y estamos trabajando en ello. Es todo.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Gracias Doctora. Someto a aprobación de los Señores Vocales este punto de Regulación. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

33/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la "Dirección de Regulación y Fomento Sanitario".

10.- Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Tenemos en seguida el punto número 10 con Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos que presentará la Dra. Emma Haydé Palacios Hernández, Titular de Asuntos Jurídicos. Adelante Doctora.

En uso de la palabra la Dra. Emma Haydé Palacios: Son Convenios específicos en Materia de Transferencia de Recursos, celebrados al mes de junio de 2012, se presenta la cantidad, el objeto y la vigencia del mismo y nada más agregarles que cada uno de los convenios están firmados, están publicados. No sé si haya alguna observación al respecto.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Me permito solicitar a los señores vocales, la aprobación a este punto, con los cuatro convenios que presentó la Dra. Emma Palacios.

Aprobado. Muchas gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

34/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Convenios Especificos en Materia de Transferencia de Recursos”

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Adelantamos el Orden del Día para que continúe la Dra. Palacios con el tema relativo a Asuntos Generales, punto número 12.

12.1.- Solicitud de Aprobación al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”.-

Continúa la Dra. Emma: El primer punto sería la Solicitud de Aprobación de una reforma al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “Servicios de Salud de Coahuila”. Esta reforma radica en el artículo 10 del Decreto de Creación, que se refiere a las atribuciones del Director General y concretamente a los poderes generales en materia fiscal, es nada más el otorgamiento de poderes generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos Cambiarios para actuar legalmente. Se aprueba y emite el siguiente:

ACUERDO

35/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de aprobación de “Reforma al Decreto de Creación del OPD “Servicios de Salud de Coahuila”.

12.5.- Solicitud de Aprobación de Revocación de poderes y otorgamiento de los nuevos.-

En éste punto presentamos la Solicitud de validación de la revocación de los poderes otorgados en la Administración pasada y la validación de 4 (cuatro) nuevos poderes, se encuentran ahorita ante Notario Público, nada más esperando la aprobación de ustedes, son los poderes generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos Cambiarios para los señores C.P. MIGUEL ANGEL FLORES LUIS Y DOCTORA EMMA HAYDÉ PALACIOS HERNÁNDEZ. Se aprueba y emite el siguiente:

ACUERDO

38/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de validación de la “Revocación de poderes otorgados en la administración pasada y la validación del otorgamiento de los nuevos poderes generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos Cambiarios para los señores C.P. MIGUEL ANGEL FLORES LUIS Y DOCTORA EMMA HAYDÉ PALACIOS HERNÁNDEZ”.

12.2.- Impacto económico por juicios laborales.-

Me permito presentar unos puntos esenciales. Uno, de la Administración anterior recibimos un impacto económico de aproximadamente 23 millones de pesos, solamente por juicios laborales, éstos forman parte del triple reto que dijo la Dra. Castellanos y que sin duda alguna vamos a atender. Hemos estado ya en pláticas con representantes sindicales, las acciones que estamos intentando, de acuerdo a instrucciones de la Dra. Castellanos, primero: conseguir recursos y el otro, en la medida que se pueda, hacer una negociación regresar al trabajador a su plaza, para pagar los salarios caídos que nos están impactando, se ha platicado ya con el Sindicato, pero definitivamente hay unos que no quieren regresar y ahí si tendremos que negociar.

12.3.- Solicitud de Aprobación de la constitución de un Fondo para Contingencias Laborales.-

Como una medida para evitar este tipo de problemática laboral, se está solicitando la aprobación para constituir un fondo de contingencias laborales, equivalentes al 2% del capítulo 1000 y/o con economías que se generen en este capítulo, sin que implique afectación a la prestación de los servicios de salud. La intención es contar con una previsión para evitar este tipo de problemática. Sobre este fondo de contingencias ya se platicó con la Doctora Castellanos, se platicó con Finanzas, el Contador Flores, Director de Administración, menciona que no tiene dinero, que tiene que pedir autorización a México.

12.4.- Solicitud de Aprobación para la Constitución de la Comisión de Conciliación de los Servicios de Salud de Coahuila.-

Este punto está relacionado también con el impacto económico de estos juicios laborales, por lo que solicitamos la aprobación para constituir la Comisión de Conciliación del Organismo, como ente de prevención de responsabilidad económico – laboral. Podemos presumir que lo estamos trabajando ya también con el sindicato, pero si necesitamos la formalización y sobre todo la autorización por parte de esta Junta de Gobierno para su constitución.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Muchas gracias Doctora, no sé si haya algún comentario al respecto.

En uso de la palabra el Dr. Hugo Alfonso Magaña: Pues sí, es que es mucho dinero. En el tercer punto que menciona un 2% del capítulo 1000, habría que ver si la normatividad permite ese tipo de transferencias y probablemente con las economías que se generen y en la solicitud de aprobación para constituir la Comisión de Conciliación del Organismo, ahí yo les propondría que fuera una comisión bipartita, no unilateral y que realmente metan a gente que concilie, ese ha sido nuestro mayor problema, todos estamos en el mismo canal y realmente la intención del sindicato es llevar una vida laboral armoniosa, no pedimos más de lo que es, Es un Sindicato bastante sensible en este sentido, los representantes en cada uno de los estados, están consientes de que llevando una buena conciliación, no necesitamos meternos en tantos proyectos.

Menciona el Contador Gilberto Gómez: La presentación del impacto económico por Juicios Laborales es para su conocimiento nada más sin embargo el número tres si requiere la aprobación de parte de ustedes para la constitución de ese fondo, aquí por el comentario que usted decía Doctor, yo entiendo, Doctora Emma, que si se vió la normatividad de procedencia Administrativa legal.

Responde la Dra. Emma: No está prohibido.

En uso de la palabra el Dr. Hugo Alfonso Magaña: pero dado que es un recurso de FASSA, si tendría que tener usted la autorización en ese sentido, aunque no esté prohibido, si sería conveniente hacer la petición, si contestan afirmativo, no habría problema.

El Contador Gilberto Gómez dice: El acuerdo lo pondríamos en esos términos Doctora, si le parece, previa confirmación de que no hay impedimento alguno de tipo legal o administrativo, se proceda a la constitución de ese fondo para contingencias laborales. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

36/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de aprobación de la “Constitución de un Fondo para Contingencias Laborales equivalente al 2% del capítulo 1000 (Servicios Personales)”, sujeto a la no contravención de normatividad o ley alguna”.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: El punto número cuatro para constituir la Comisión, se mencionó bipartita y yo creo que en esos términos se constituye.

El Contador Gilberto Gómez dice: Esto proviene de hechos pasados, pero la proyección, es en el sentido del diálogo. Someto a la aprobación de ustedes este punto. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

37/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de aprobación para la constitución de la “Comisión de Conciliación de los Servicios de Salud de Coahuila”

11.- Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Retomando, tenemos como punto número once, el Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud, mencionar que el total de acuerdos aplicables al Estado son 569, de los cuales se han cumplido 563, únicamente tenemos seis en proceso, cuatro provenientes del 2011 y dos de este ejercicio 2012. Procediendo a explicar la situación actual en que se encuentra cada uno de ellos. El último acuerdo corresponde a una relación de unidades que requieren equipamiento e infraestructura, de esta relación hemos hecho ya solicitud a la Secretaría de Salud Federal, ya que por alguna razón no se nos entregó en ese momento, entonces estamos en proceso de tener esta relación para proceder en consecuencia, de tal suerte Doctor Cervantes, si usted pudiera apoyarnos, se lo agradecemos.

Responde el Dr. Arturo Cervantes: Claro que si Gilberto, si me puedes mandar un poco más de antecedentes por correo electrónico.

El Contador Gilberto Gómez dice: Cómo no, con todo gusto Doctor. Son todos los acuerdos Doctora, que tenemos en trámite, en proceso, básicamente, Someto a aprobación Señores Vocales. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

39/II/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud”.

En uso de la palabra el Dr. Hugo Alfonso Magaña: un comentario nada más, en relación a la Instalación del Comité de Bioética ¿si se va a generar un reglamento de este Comité?

Responde el Dr. Jaime Pineda: Ya existe el reglamento, faltaba únicamente el Acta constitutiva, que ya está aprobada en Asuntos Jurídicos, nada más está sujeto a que se calendarice la fecha.

12.- Asuntos Generales.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Nada más queda Dra. Castellanos, los puntos que el Dr. Magaña mencionaba, sobre lo FONAC, lo de descuento concepto 70 y lo de medidas de fin de año.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores: En cuanto al fondo de ahorro, este fondo, a la Secretaría de Salud, a los Servicios de Salud de Coahuila, les cuesta 3.5 millones de pesos para otorgarlos a los trabajadores regularizados, y bueno aquí tenemos que pedir el apoyo del Gobierno del Estado para que pueda ser cubierto y otorgarlo a los trabajadores regularizados. Estamos en negociaciones con Gobierno del Estado para que se garantice el pago a los trabajadores, pero no hemos tenido una respuesta definitiva todavía.

En uso de la palabra la Lic. Elsa Daniela Ortíz: Se sigue revisando la petición, la factibilidad de las peticiones, las condiciones del Estado actualmente han sido un poco complicadas, pero el Sector Salud es importante, para el Secretario, ha sido un tema que ha estado en el escritorio. Hemos estado también en coordinación, en contacto, con gente de aquí de salud y seguiremos trabajando.

En uso de la palabra el Dr. Hugo Alfonso Magaña: Creo que hay una propuesta de un posible descuento en la quincena 19, entonces si nos gustaría que se llevara a efecto, mas que nada por lo que comentábamos hace un rato, los trabajadores todos estamos inmersos en el ejercicio de la aprobación y obviamente en la remuneración del mismo, entonces siempre hay presión de ciertos grupos los representantes sindicales si nos crea un poco de conflicto, entonces si nos gustaría que no pasara de la quincena 19 el descuento de los trabajadores, porque también el hacerlo más adelantado resultaría oneroso para el trabajador, el trabajador lo que quiere es que no se le toque su sueldo y aunque va a recibir eso posteriormente, de todas maneras para ellos si significa en algunos casos, una pérdida de su economía; entonces ojalá si se pudiera hacer, pero si hubiera algún problema, con todo gusto estamos a sus órdenes.

En uso de la palabra la Dra. Bertha Castellanos: De esto tiene conocimiento el Señor Gobernador, tiene conocimiento de esta necesidad, además esto implica justicia laboral, de hecho la intención del Señor Gobernador es poder cubrir esto, pero como decía la Licenciada Ortíz, estamos viendo la situación en el Estado y la factibilidad de poder hacerlo. En el último Consejo Nacional de Salud se tocó a fondo el tema, de hecho varios de los estados tocamos el punto con Igor Rasete, el no lo puso en el orden del día, pero Colima lo trajo a Colación y pedíamos, el apoyo de la Federación y el nivel federal nos dijo que no había recursos para ello, pero que tampoco podían intervenir en la negociaciones estatales, entonces estamos nosotros realmente en ese punto de gestión con la Secretaría de Finanzas y la conclusión es que no es falta de voluntad, no es que no tengamos la convicción de que es un tema de justicia laboral, los trabajadores lo merecen, de que queremos ir caminando hacia allá, el Gobernador nos ha instruido para que veamos el cómo, pero la cuestión ahorita es el recurso disponible, la disponibilidad de ello.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores: Exactamente, nosotros estamos con la mejor voluntad, estamos listos con los convenios, estamos listos con toda la información en todos los sentidos, nos falta la parte más importante, la parte financiera, en este momento yo no podría dar una fecha, tendríamos que ver que avances tiene la Secretaría de Finanzas y en ese momento ya informarlo y darle formalidad.

Menciona el Dr. Hugo Magaña: Definitivamente, no es una exigencia, es una petición, no quiero que se entienda en ese sentido, estamos haciendo una petición que se nos hace honesta y congruente. Otra sería el descuento del concepto 70, que es fondo de auxilio por defunción, que nada más ustedes serían retenedores, no tienen que aportar nada, en sí es una buena noticia, es nada más el descuento para los trabajadores, es un seguro de gastos funerarios de 55 mil pesos, que otorga el Comité Ejecutivo Nacional y ya van varios trabajadores que fallecen y no han podido recibir esa prestación.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores: Efectivamente, está solicitado a México, pero no se ha aperturado la cuenta ó el concepto en nómina, estamos en espera de que lo resuelvan, ya tenemos un avance, estamos en espera de que lo liberen e inmediatamente empezamos a hacer las retenciones.

En uso de la palabra el Dr. Hugo Magaña: Se puede hacer un poquito de presión, si en determinado momento, México es el que está fallando y si nosotros de alguna manera podemos servir de enlace en México, con mucho gusto.

El Contador Miguel Flores dice: yo creo que si te tomamos la palabra y nosotros vamos a hacer lo conducente para que esto se agilice sin ningún problema.

Continúa el Dr. Hugo Magaña: Y ya por último sería la previsión de las medidas de fin de año, que lleguen en tiempo y forma.

En uso de la palabra la Dra. Bertha Castellanos: Estamos preparados.

Menciona el Contador Miguel Ángel Flores: Ya hicimos un análisis financiero y estamos en condiciones de pagar todas las medidas de fin de año al personal de base, a los regularizados y homologados, que son los que nos corresponden, que hay la obligación de cubrir.

En uso de la palabra el Dr. Hugo Magaña: Agradecer también la gestión que hicieron para pagar en tiempo y forma el tabulador actual, con el retroactivo a mayo, eso es una muy buena noticia que nos dieron, realmente les agradecemos esa gestión, esa buena voluntad de su parte, para que hubiera llegado en tiempo y forma ese concepto. En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Desde el Consejo Nacional de Salud les llamé para que tuvieran eso en cuenta, yo se que para el trabajador es importante, se les dice que ese día va a haber un incremento en el tabulador, ese día van al cajero y checan que verdaderamente exista, haber estado preparados con ello, si fue un esfuerzo del área administrativa.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Doctora, con este punto concluimos la sesión, si tiene algunas palabras.

Menciona la Dra. Castellanos: no se si haya otro comentario de alguien más. Creo que en ésta ocasión cumplimos con el objetivo de ser más ejecutivos, de hacerlo más eficiente, de hacerlo más rápido, lo cual agradezco a todos mis colaboradores y si no hubiera más que decir, agradezco también a nuestros invitados y vocales sus comentarios, los cuales serán tomados con toda responsabilidad para ser integrados dentro de nuestros modelos de trabajo. Muchas gracias y bienvenidos al Estado y a este Organismo Público.

Concluye el Contador Gilberto Gómez: No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con 10 minutos del día 28 de septiembre de 2012 se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila" firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

**DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
"SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA"**

DRA. BERTHA CRISTINA CASTELLANOS MUÑOZ

Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila" celebrada el 28 de septiembre de 2012 en la Sala de Juntas del 8º. piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila y que consta de 12 hojas en total.

VOCAL SUPLENTE

VOCAL SUPLENTE

DR. ARTURO CERVANTES TREJO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL.

DR. HUGO ALFONSO MAGAÑA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE REPRESENTANTES
DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE SALUD ANTE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE
LOS OPD'S.

VOCAL SUPLENTE

COMISARIO SUPLENTE

LIC. ELSA DANIELA ORTIZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO

LIC. YOLANDA M. DE VALLE SANCHEZ
DIRECTORA DE AUDITORIA DE LA SUBSECRETARÍA DE
AUDITORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SEFIR.

INVITADO

INVITADA

DR. ARMANDO CASTRO CASTRO
SUBSECRETARIO DE MODERNIZACION Y SEGUIMIENTO DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.

INVITADO

PROFRA. MARISA RAMÍREZ DE BERRUETO
RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA ESCUELA Y SALUD DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.

INVITADA

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. GILBERTO GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA

Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila" celebrada el 28 de septiembre de 2012 en la Sala de Juntas del 8º. piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila y que consta de 12 hojas en total.

INVITADOS

DR. JAIME PINEDA PINEDA
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

DRA. PATRICIA GRADO FALCÓN
DIRECTORA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO.

C.P. MIGUEL ÁNGEL FLORES LUIS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.

LIC. LEONARDO JIMÉNEZ CAMACHO
DIRECTOR DEL RÉGIMEN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN SALUD.

DRA. EMMA HAYDE PALACIOS HRNANDEZ
TITULAR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.